

DIALOGOS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA NEM

Durante la jornada La praxis docente: territorializando, la enseñanza a través de la formación continua, tuve la oportunidad de aprender, analizar y reafirmar algunas ideas y conceptos referentes a diversos temas, entre los cuales se encuentran:

- La autonomía curricular
- Principios en los cuales se fundamenta la NEM
- Diagnóstico socioeducativo
- Perfil de egreso de la Educación Básica.
- El derecho a la educación
- Los tipos de Proyectos, por mencionar algunos.

Esta jornada estuvo dividida en dos días, durante los cuales además de llevarme en la memoria y conciencia información basta de los especialistas encargados de impartir las ponencias, también recabé información en forma de notas y apuntes, los cuales puntualizaré en lo sucesivo y acompañaré con algunas tomas fotográficas de evidencia.

DIA 1

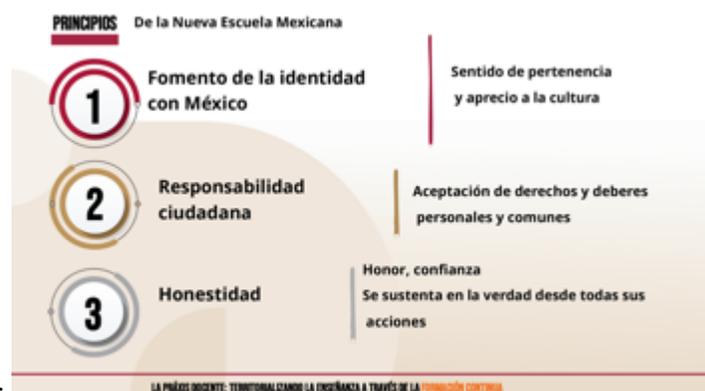
Viernes 18 de Octubre de 2024

El derecho a la educación es un derecho que reconoce la dignidad humana.

Reconoce el derecho de todos, sin distinción de ningún tipo.

La NEM es una propuesta progresista que fortalece a la educación pública y se basa en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos con igualdad sustantiva y que, basada en el humanismo, busca la formación integral de las personas y el desarrollo transformador de la comunidad.

Significa tener como interés superior a las niñas, niños y adolescentes.





Son ocho los principios que rigen la nueva escuela mexicana: fomento a la identidad con México, honestidad, responsabilidad ciudadana, participación en la transformación de la sociedad, respeto a la dignidad humana, promoción de la interculturalidad, promoción de la cultura de la paz y respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.



El enfoque filosófico de la NEM es humanista-comunitario.

Son un sinnúmero de retos que debemos los docentes cumplir para lograr las propuestas de la NEM.

Respecto al tema de “Prácticas educativas socioemocionales para promover la inclusión” rescaté las siguientes ideas:

Garantizar que todos los seres humanos tengan acceso a una educación que respete su dignidad y promueva la igualdad de oportunidades.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece un marco ético y legal que garantiza que la inclusión sea un principio fundamental en la educación y en la vida social. En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural.

f) Inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos, se realizarán ajustes y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación. (BAP)

g) Intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Actividad:

- Cabeza: poner los pensamientos que tenemos cuando nos llega un alumno “diferente”.
- Estomago: las emociones que experimentamos.
- Manos: acciones que hacemos
- Derecha acciones- alumnos
- Izquierda- autocuidado..
- Pies: las herramientas con las que contamos.
- Sobre la cabeza: ¿Qué me hace falta? (conocimientos, herramientas, materiales, apoyos)

“PRÁCTICAS EDUCATIVAS SOCIOEMOCIONALES PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN”



Día 2.
Sábado 18 de Octubre de 2024



PROPÓSITO DEL TALLER

Consolidar las bases teóricas y metodológicas para el diseño y aplicación de Proyectos Educativos, desde el enfoque comunitario en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Ideas centrales:

- La Comunidad: Espacio territorial, político, cultural, social, económico y simbólico.
- Comunidad y Escuela: Se nutren entre sí, Promueven el conocimiento y Son el punto de encuentro.
- La Comunidad, es origen y destino del del P E-A.
- Finalidad de los proyectos comunitarios: Forma la Conciencia crítica, Procura la Dignidad humana, Personas críticas, No indiferentes, Propositivas, Establece el Humanismo en toda persona, Promueve la Transformación, Se logran mejores condiciones de vida, Lograr la Transdisciplinariedad, Promover la Colaboración, Desarrollo integral de la persona, Generar condiciones de trabajo en equipo, empatía, Resolver problemas reales, Se logran mejores condiciones de vida y Aprendizajes significativos.
- El trabajo con proyectos comunitarios implica que la participación y el compromiso con los procesos de desarrollo del aprendizaje se deben asumir en comunidad; de esta manera, el problema, o situación a abordar se centra en este escenario. Los proyectos integrados en este libro de texto posibilitan que las niñas y los niños, desarrollen en compañía de su maestra o maestro y padres de la familia, acciones en conjunto con otros integrantes de su comunidad, como habitantes de la colonia, vecindario, pueblo, localidades cercanas, organizaciones sociales, instituciones públicas, medios de comunicación, entre otros, con el fin de transformar el entorno en común y resignificar las relaciones que se entretujan entre las personas que conforman la comunidad.



